

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 24 de octubre de 2022, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

### **PROPUESTA CIUDADANA**

**Expte: PROCÍ 3/22 RGEP 14436 y RGEP 23023/22**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Participación de 14-10-22, por el que, en aplicación de lo establecido en el artículo 244.3 del Reglamento de la Asamblea, se toma conocimiento de la Propuesta Ciudadana PROCÍ 3/22 RGEP 14436 - RSGS 507/22, y, una vez examinada y constatada su corrección en materia técnica parlamentaria y jurídica, se eleva a la Mesa de la Asamblea a efectos de su publicación en el portal de participación de la página web de la Cámara, así como su remisión a los Grupos Parlamentarios a los efectos previstos por el artículo 244.4 del Reglamento de la Asamblea.

**Acuerdo:** La Mesa, de conformidad con los artículos 49, 97 y 244.4 del Reglamento de la Asamblea,

### **ACUERDA**

**Primero:** Tomar conocimiento del Acuerdo de la Comisión de Participación sobre la Propuesta Ciudadana PROCÍ 3/22 RGEP 14436, adoptado en su reunión de 14-10-22.

**Segundo:** Ordenar su publicación en la página web institucional (Portal de Participación) y en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid el día 27-10-22.

**Tercero:** Remitir dicha Propuesta Ciudadana a los Grupos Parlamentarios a los efectos de su eventual asunción para su posterior debate y enmienda en Pleno o en Comisión.

**Cuarto:** Trasladar, por conducto de la Presidencia de la Asamblea, el presente Acuerdo al autor de la PROCÍ 3/22 RGEP 14436, para su conocimiento.

### **PREGUNTAS CIUDADANAS**

**Expte: PRECI 15/22 RGEP 14620 y RGEP 23024/22**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Participación de 14-10-22, por el que, en aplicación de lo establecido en el artículo 242.3 del Reglamento de la Asamblea, toma conocimiento de la Pregunta Ciudadana PRECI 15/22 RGEP 14620 - RSGS 508/22, y, una vez examinada y tras la comprobación de que ha sido formulada en los términos establecidos en los artículos 192.3

y 242 del Reglamento de la Asamblea, se acuerda elevarla a la Mesa de la Asamblea a los efectos de su publicación en el portal de participación de la página web de la Asamblea de Madrid, así como su remisión a los Grupos Parlamentarios a los efectos previstos en el artículo 242.4 del Reglamento de la Asamblea.

**Acuerdo:** La Mesa, de conformidad con los artículos 49, 97 y 242.3 del Reglamento de la Asamblea,

### **ACUERDA**

Primero: Tomar conocimiento del Acuerdo de la Comisión de Participación sobre la Pregunta Ciudadana PRECI 15/22 RGEP 14620, adoptado en su reunión de 14-10-22.

Segundo: Ordenar su publicación en la página web institucional (Portal de Participación) y en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid el día 27-10-22.

Tercero: Remitir dicha Pregunta Ciudadana a los Grupos Parlamentarios a los efectos de su eventual asunción por algún Diputado como Pregunta de Respuesta Oral en Comisión.

Cuarto: Trasladar, por conducto de la Presidencia de la Asamblea, el presente Acuerdo al autor de la PRECI 15/22 RGEP 14620, para su conocimiento.

### **Expte: PRECI 19/22 RGEP 15846 y RGEP 23025/22**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Participación de 14-10-22, por el que, en aplicación de lo establecido en el artículo 242.3 del Reglamento de la Asamblea, toma conocimiento de la Pregunta Ciudadana PRECI 19/22 RGEP 15846 - RSGS 645/22, y, una vez examinada y tras la comprobación de que ha sido formulada en los términos establecidos en los artículos 192.3 y 242 del Reglamento de la Asamblea, se acuerda elevarla a la Mesa de la Asamblea a los efectos de su publicación en el portal de participación de la página web de la Asamblea de Madrid, así como su remisión a los Grupos Parlamentarios a los efectos previstos en el artículo 242.4 del Reglamento de la Asamblea.

**Acuerdo:** La Mesa, de conformidad con los artículos 49, 97 y 242.3 del Reglamento de la Asamblea,

### **ACUERDA**

Primero: Tomar conocimiento del Acuerdo de la Comisión de Participación sobre la Pregunta Ciudadana PRECI 19/22 RGEP 15846, adoptado en su reunión de 14-10-22.

Segundo: Ordenar su publicación en la página web institucional (Portal de Participación) y en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid el día 27-10-22.

Tercero: Remitir dicha Pregunta Ciudadana a los Grupos Parlamentarios a los efectos de su eventual asunción por algún Diputado como Pregunta de Respuesta Oral en Comisión.

Cuarto: Trasladar, por conducto de la Presidencia de la Asamblea, el presente Acuerdo al autor de la PRECI 19/22 RGEP 15846, para su conocimiento.

**Expte: PRECI 20/22 RGEP 15847 y RGEP 23026/22**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Participación de 14-10-22, por el que, en aplicación de lo establecido en el artículo 242.3 del Reglamento de la Asamblea, toma conocimiento de la Pregunta Ciudadana PRECI 20/22 RGEP 15847 - RSGS 646/22, y, una vez examinada y tras la comprobación de que ha sido formulada en los términos establecidos en los artículos 192.3 y 242 del Reglamento de la Asamblea, se acuerda elevarla a la Mesa de la Asamblea a los efectos de su publicación en el portal de participación de la página web de la Asamblea de Madrid, así como su remisión a los Grupos Parlamentarios a los efectos previstos en el artículo 242.4 del Reglamento de la Asamblea.

**Acuerdo:** La Mesa, de conformidad con los artículos 49, 97 y 242.3 del Reglamento de la Asamblea,

**ACUERDA**

Primero: Tomar conocimiento del Acuerdo de la Comisión de Participación sobre la Pregunta Ciudadana PRECI 20/22 RGEP 15847, adoptado en su reunión de 14-10-22.

Segundo: Ordenar su publicación en la página web institucional (Portal de Participación) y en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid el día 27-10-22.

Tercero: Remitir dicha Pregunta Ciudadana a los Grupos Parlamentarios a los efectos de su eventual asunción por algún Diputado como Pregunta de Respuesta Oral en Comisión.

Cuarto: Trasladar, por conducto de la Presidencia de la Asamblea, el presente Acuerdo al autor de la PRECI 20/22 RGEP 15847, para su conocimiento.

**Expte: PRECI 21/22 RGEP 15848 y RGEP 23027/22**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Participación de 14-10-22, por el que, en aplicación de lo establecido en el artículo 242.3 del Reglamento de la Asamblea, toma conocimiento de la Pregunta Ciudadana PRECI 21/22 RGEP 15848 - RSGS 647/22, y, una vez examinada y tras la comprobación de que ha sido formulada en los términos establecidos en los artículos 192.3 y 242 del Reglamento de la Asamblea, se acuerda elevarla a la Mesa de la Asamblea a los efectos de su publicación en el portal de participación de la página web de la Asamblea de Madrid, así como su remisión a los Grupos Parlamentarios a los efectos previstos en el artículo 242.4 del Reglamento de la Asamblea.

**Acuerdo:** La Mesa, de conformidad con los artículos 49, 97 y 242.3 del Reglamento de la Asamblea,

**ACUERDA**

**Primero:** Tomar conocimiento del Acuerdo de la Comisión de Participación sobre la Pregunta Ciudadana PRECI 21/22 RGEP 15848, adoptado en su reunión de 14-10-22.

**Segundo:** Ordenar su publicación en la página web institucional (Portal de Participación) y en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid el día 27-10-22.

**Tercero:** Remitir dicha Pregunta Ciudadana a los Grupos Parlamentarios a los efectos de su eventual asunción por algún Diputado como Pregunta de Respuesta Oral en Comisión.

**Cuarto:** Trasladar, por conducto de la Presidencia de la Asamblea, el presente Acuerdo al autor de la PRECI 21/22 RGEP 15848, para su conocimiento.

**Expte: PRECI 22/22 RGEP 15849 y RGEP 23028/22**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Participación de 14-10-22, por el que, en aplicación de lo establecido en el artículo 242.3 del Reglamento de la Asamblea, toma conocimiento de la Pregunta Ciudadana PRECI 22/22 RGEP 15849 - RSGS 652/22, y, una vez examinada y tras la comprobación de que ha sido formulada en los términos establecidos en los artículos 192.3 y 242 del Reglamento de la Asamblea, se acuerda elevarla a la Mesa de la Asamblea a los efectos de su publicación en el portal de participación de la página web de la Asamblea de Madrid, así como su remisión a los Grupos Parlamentarios a los efectos previstos en el artículo 242.4 del Reglamento de la Asamblea.

**Acuerdo:** La Mesa, de conformidad con los artículos 49, 97 y 242.3 del Reglamento de la Asamblea,

## ACUERDA

Primero: Tomar conocimiento del Acuerdo de la Comisión de Participación sobre la Pregunta Ciudadana PRECI 22/22 RGEP 15849, adoptado en su reunión de 14-10-22.

Segundo: Ordenar su publicación en la página web institucional (Portal de Participación) y en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid el día 27-10-22.

Tercero: Remitir dicha Pregunta Ciudadana a los Grupos Parlamentarios a los efectos de su eventual asunción por algún Diputado como Pregunta de Respuesta Oral en Comisión.

Cuarto: Trasladar, por conducto de la Presidencia de la Asamblea, el presente Acuerdo al autor de la PRECI 22/22 RGEP 15849, para su conocimiento.

### **Expte: PRECI 23/22 RGEP 15851 y RGEP 23029/22**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Participación de 14-10-22, por el que, en aplicación de lo establecido en el artículo 242.3 del Reglamento de la Asamblea, toma conocimiento de la Pregunta Ciudadana PRECI 23/22 RGEP 15851 - RSGS 648/22, y, una vez examinada y tras la comprobación de que ha sido formulada en los términos establecidos en los artículos 192.3 y 242 del Reglamento de la Asamblea, se acuerda elevarla a la Mesa de la Asamblea a los efectos de su publicación en el portal de participación de la página web de la Asamblea de Madrid, así como su remisión a los Grupos Parlamentarios a los efectos previstos en el artículo 242.4 del Reglamento de la Asamblea.

**Acuerdo:** La Mesa, de conformidad con los artículos 49, 97 y 242.3 del Reglamento de la Asamblea,

## ACUERDA

Primero: Tomar conocimiento del Acuerdo de la Comisión de Participación sobre la Pregunta Ciudadana PRECI 23/22 RGEP 15851, adoptado en su reunión de 14-10-22.

Segundo: Ordenar su publicación en la página web institucional (Portal de Participación) y en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid el día 27-10-22.

Tercero: Remitir dicha Pregunta Ciudadana a los Grupos Parlamentarios a los efectos de su eventual asunción por algún Diputado como Pregunta de Respuesta Oral en Comisión.

Cuarto: Trasladar, por conducto de la Presidencia de la Asamblea, el presente Acuerdo al autor de la PRECI 23/22 RGEP 15851, para su conocimiento.

**Expte: PRECI 24/22 RGEP 15852 y RGEP 23030/22**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Participación de 14-10-22, por el que, en aplicación de lo establecido en el artículo 242.3 del Reglamento de la Asamblea, toma conocimiento de la Pregunta Ciudadana PRECI 24/22 RGEP 15852 - RSGS 649/22, y, una vez examinada y tras la comprobación de que ha sido formulada en los términos establecidos en los artículos 192.3 y 242 del Reglamento de la Asamblea, se acuerda elevarla a la Mesa de la Asamblea a los efectos de su publicación en el portal de participación de la página web de la Asamblea de Madrid, así como su remisión a los Grupos Parlamentarios a los efectos previstos en el artículo 242.4 del Reglamento de la Asamblea.

**Acuerdo:** La Mesa, de conformidad con los artículos 49, 97 y 242.3 del Reglamento de la Asamblea,

### **ACUERDA**

Primero: Tomar conocimiento del Acuerdo de la Comisión de Participación sobre la Pregunta Ciudadana PRECI 24/22 RGEP 15852, adoptado en su reunión de 14-10-22.

Segundo: Ordenar su publicación en la página web institucional (Portal de Participación) y en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid el día 27-10-22.

Tercero: Remitir dicha Pregunta Ciudadana a los Grupos Parlamentarios a los efectos de su eventual asunción por algún Diputado como Pregunta de Respuesta Oral en Comisión.

Cuarto: Trasladar, por conducto de la Presidencia de la Asamblea, el presente Acuerdo al autor de la PRECI 24/22 RGEP 15852, para su conocimiento.

**Expte: PRECI 25/22 RGEP 15853 y RGEP 23031/22**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Participación de 14-10-22, por el que, en aplicación de lo establecido en el artículo 242.3 del Reglamento de la Asamblea, toma conocimiento de la Pregunta Ciudadana PRECI 25/22 RGEP 15853 - RSGS 650/22, y, una vez examinada y tras la comprobación de que ha sido formulada en los términos establecidos en los artículos 192.3 y 242 del Reglamento de la Asamblea, se acuerda elevarla a la Mesa de la Asamblea a los efectos de su publicación en el portal de participación de la página web de la Asamblea de Madrid, así como su remisión a los Grupos

Parlamentarios a los efectos previstos en el artículo 242.4 del Reglamento de la Asamblea.

**Acuerdo:** La Mesa, de conformidad con los artículos 49, 97 y 242.3 del Reglamento de la Asamblea,

### **ACUERDA**

Primero: Tomar conocimiento del Acuerdo de la Comisión de Participación sobre la Pregunta Ciudadana PRECI 25/22 RGEP 15853, adoptado en su reunión de 14-10-22.

Segundo: Ordenar su publicación en la página web institucional (Portal de Participación) y en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid el día 27-10-22.

Tercero: Remitir dicha Pregunta Ciudadana a los Grupos Parlamentarios a los efectos de su eventual asunción por algún Diputado como Pregunta de Respuesta Oral en Comisión.

Cuarto: Trasladar, por conducto de la Presidencia de la Asamblea, el presente Acuerdo al autor de la PRECI 25/22 RGEP 15853, para su conocimiento.

Madrid, 24 de octubre de 2022

**LA PRESIDENTA,**

**ILMA. SRA. SECRETARIA GENERAL**